



SEMARNAT
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO

19 SEP 2018

NOMBRE: T.h.S.
HORA: 11:50

RECIBIDO

Recibí original 20/SEP/2018

CIUDADANO

En atención a su trámite de Modificación de datos del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011 recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 10 de septiembre del año en curso, medio por el cual solicita ampliar las especies autorizadas en su plan de manejo aprobado mediante oficio número SGPA/DGVS/9973 de fecha 29 de Noviembre de 2002, para la UMA denominada "CINEGÉTICO EL LIMON DE CUAUCHICHINOLA" con clave SEMARNAP-UMA-EX-0007-MOR, ubicada en los terrenos del Ejido de El Limón de Cuachichinola, municipio de Tepalcingo, Morelos.

Al respecto, le informo que derivado de la revisión y análisis realizada por el personal técnico de esta Secretaría a su solicitud, así como el expediente de la UMA antes citada y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley orgánica de la administración pública federal; 51 y 73 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 24, 25 fracción III, 37, 39, 40 y 47 fracciones I y V del Reglamento de la LGVS; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; por haber cumplido con las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable en la materia, se autoriza la modificación de especie al plan de manejo aprobado de la UMA denominada "CINEGÉTICO EL LIMON DE CUAUCHICHINOLA" con clave SEMARNAP-UMA-EX-0007-MOR, quedando actualizado como se describe a continuación:

Cuadro de las Especies de fauna autorizadas para la Restauración, Reproducción, Rescate, Protección, Repoblación, Resguardo, Educación Ambiental, Mantenimiento, Recuperación, Investigación, Exhibición, aprovechamiento extractivo y no extractivo.

Nombre común	Nombre científico	NOM-059	Sistema de marcaje
Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinegético o arete
Coyote	<i>Canis latrans</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinegético o arete
Zorra gris	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinegético o arete
Zorrillo espalda blanca	<i>Conepatus leuconotus</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinegético o arete
Zorrillo listado	<i>Mephitis macroura</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinegético o arete



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio Número. 137.01.02.01.872/2018
Numero de Documento: 17/KT-0070/09/18

Cuernavaca, Morelos, septiembre 18, 2018

Nombre común	Nombre científico	NOM-059	Sistema de marcaje
Coati	<i>Nasua narica</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o arete
Paloma huilota	<i>Zenaida macroura</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o anillo
Paloma de alas blancas	<i>Zenaida asiática</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o anillo
Codorniz	<i>Philortyx fasciatus</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o anillo
Chachalaca	<i>Ortalis poliocephala</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o anillo
Mapache	<i>Procyon lotor</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o arete
Especies aprobadas mediante el presente oficio			
Conejo castellano	<i>Sylvilagus floridanus</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o arete
Armadillo	<i>Dasyus novemcinctus</i>	N.A.	Cintillo de cobro cinagético o arete
Pecarí de collar	<i>Dicotyles crassus</i>	N.A.	Cintillo cobro cinagético o arete
Paloma arroyera	<i>Leptotila verreauxi</i>	N.A.	Cintillo cobro cinagético o anillo

N.A.= No aplica (no se encuentran listadas en la NOM-059 ni el CITES)

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 127-01-04-01-503, de fecha 28 de Noviembre de 2000, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

Finalmente, le comento que para realizar cualquier tipo de aprovechamiento de ejemplares de Vida Silvestre dentro de la Unidad de Manejo para la conservación de la Vida Silvestre, deberá solicitarlo en el formato oficial especificando, nombre común, nombre científico, sexo, sistema de marca y número de identificación individual, de conformidad con lo establecido en los artículos 51, 83, 84, 85 y 87 de la LGVS; 53 de su Reglamento y de acuerdo a los estudios de poblaciones, muestreos o inventarios.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

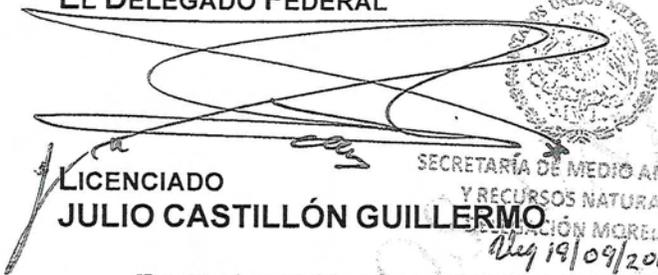


DELEGACIÓN FEDERAL MORELOS
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio Número. 137.01.02.01.872/2018
Numero de Documento: 17/KT-0070/09/18

Cuernavaca, Morelos, septiembre 18, 2018

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

EL DELEGADO FEDERAL


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS
19/09/2018

LICENCIADO
JULIO CASTILLÓN GUILLERMO



"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.e. Licenciado José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre.- josel.funes@semarnat.gob.mx
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales
pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Bióloga Judith Silveyra Aguirre. Directora de Aprovechamiento de la Vida Silvestre-
Maestra Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de
Morelos.- rosa.loyola@profepa.gob.mx

Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Número de documento: 1836

JCG/JRAC/NRHYAAR

